

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.-

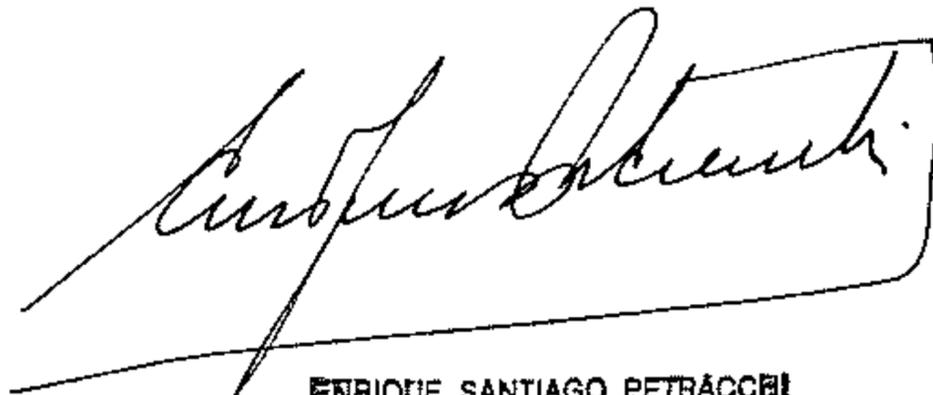
Visto el presente expediente n°1.903/86 del registro del Departamento de Arquitectura (n°-----403.528/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a instalación de / gas para quemadores y reparación de calderas y cañerías de calefacción en diversos edificios de propiedad del Poder / Judicial, sitios en esta Capital,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3- / suscripta por el señor Héctor Enrique Tommasi en representación del Departamento de Arquitectura, por una parte y el / señor Carlos Alberto Gayg, en representación de la firma / "GAYG y ASOCIADOS", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la / Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI